



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
rcs_luz@yahoo.com
Universidad del Zulia
República Bolivariana de Venezuela

Integración y desarrollo del comercio intracomunitario de la Comunidad Andina de Naciones

Quiroz Quesada, Tania; Quiroz Quezada, Pedro Ricardo; Vizcarra Quiñones, Alberto Miguel; Mori Rojas, Gina

Integración y desarrollo del comercio intracomunitario de la Comunidad Andina de Naciones

Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVIII, núm. 3, 2022

Universidad del Zulia, República Bolivariana de Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28071865019>

Integración y desarrollo del comercio intracomunitario de la Comunidad Andina de Naciones

Integration and development of intra-community trade in the Andean Community of Nations

Tania Quiroz Quesada
taquirozq@ucvvirtual.edu.pe, Perú
taquirozq@ucvvirtual.edu.pe

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28071865019>

Pedro Ricardo Quiroz Quezada
Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú
pquiroz@lamolina.edu.pe

Alberto Miguel Vizcarra Quiñones
Universidad César Vallejo, Perú
avizcarraq@ucv.edu.pe

Gina Mori Rojas
Universidad Tecnológica del Perú, Perú
c18992@utp.edu.pe

Recepción: 06 Marzo 2022

Aprobación: 24 Mayo 2022

RESUMEN:

La Comunidad Andina de Naciones se creó en búsqueda de integración y desarrollo comercial de los países miembros, teniendo entre sus metas impulsar el crecimiento equilibrado, armónico y equitativo, usando como herramientas la integración, cooperación socio-económica, generación de empleo de manera activa, y mejorar el camino a la integración regional, desarrollando gradualmente la creación de un mercado latinoamericano. El objetivo del estudio es describir el impacto de la integración comercial de la Comunidad Andina de Naciones. La investigación es descriptiva e interpretativa, con diseño narrativo de tópicos. Como resultado se obtuvo que la Comunidad Andina de Naciones atravesó por diferentes situaciones durante el proceso, creó y aplicó políticas y mecanismos para avanzar en la integración y lograr establecerse como un mercado común andino, no obstante, algunas crisis en el bloque lo impidieron. Se concluye que pese a haber atravesado por dos etapas, zona de libre comercio y la Unión aduanera, estas no se implementaron adecuadamente por las diferencias políticas y económicas de los gobiernos; sin embargo, la eliminación de barreras arancelarias y la aplicación de un arancel externo común ha repercutido positivamente en el desarrollo del comercio intracomunitario, reflejándose un crecimiento de 10 veces más el valor del intercambio comercial.

PALABRAS CLAVE: Integración económica, comercio intracomunitario, Comunidad Andina de Naciones, cooperación, intercambio comercial.

ABSTRACT:

The Andean Community of Nations was created in search of integration and commercial development of the member countries, having among its goals the promotion of balanced, harmonious and equitable growth, using as tools integration, socio-economic cooperation, active employment generation, and improve the path to regional integration, gradually developing the creation of a Latin American market. The objective of the study is to describe the impact of the commercial integration of the Andean Community of Nations. The research is descriptive and interpretive, with a narrative design of topics. As a result, it was obtained that the Andean Community of Nations went through different situations during the process, created and applied policies and mechanisms to advance integration and establish itself as an Andean common market, however, some crises in the block prevented it. It is concluded that despite having gone through two stages, free trade zone and customs union, these were not properly implemented due to the political and economic differences of the governments; however, the elimination of tariff barriers and the application of a Common External Tariff has had a positive impact on the development of intra-community trade, reflecting a growth of 10 times more the value of trade.

KEYWORDS: Economic integration, intracommunity trade, Andean Community of Nations, cooperation, commercial exchange.

INTRODUCCIÓN

Actualmente se vive en un mundo globalizado y los procesos de integración son imprescindibles para una mejor dinámica económica, social y política, no requieren de límites ni fronteras (Muñoz et al., 2015; Baena y Cardona, 2019; Carrillo-Rodríguez, Aponte-Jaramillo y Gruesso-López, 2020). Por ello, los gobiernos buscan cada vez con mayor énfasis el impulsar su crecimiento económico y lograr así un desarrollo sostenible del país.

En ese sentido, muchas veces se busca el apoyo y respaldo de otros países para poder colocar en práctica nuevas estrategias de cooperación económica y fortalecer lazos de solidaridad, logrando así constituir un bloque económico regional entre países que tienen objetivos y metas en común (Paredes-Chacín, López-Orozco y Cajigas-Romero, 2019). Es así, que se ha establecido como una de las características más destacadas de los procesos de internacionalización que es la coordinación internacional de políticas macroeconómicas.

Las tentativas de implantar procesos de coordinación internacional de políticas macroeconómicas, inician en las conferencias internacionales, en relación a asuntos monetarios de mediados del siglo XIX y continúan con las conferencias monetarias de los años veinte del siglo XX referentes al oro; la creación de instituciones como el Fondo Monetario internacional y el Banco Mundial; los esfuerzos bilaterales de diferentes naciones para concertar políticas de tipo de cambio; y, finalmente, los ejercicios de cooperación con el fin de afrontar las crisis de finales del siglo XX, en América Latina, entre otros casos (Eichengreen, 2011; Gómez, 2014).

Pese a las tentativas para enfrentar las crisis macroeconómicas regionales o mundiales mediante la aplicación regulada de políticas, la ejecución efectiva de esquemas de coordinación ha esquivado diversas dificultades. Las razones por las que no son implementadas con mayor frecuencia son: (1) Las desigualdades en el tamaño de los países; (2) los desacuerdos acerca de los efectos transfronterizos por el uso de políticas domésticas; y, (3) las limitaciones que tienen directivos y políticos para reconocer que deben afrontar dilema entre diversos objetivos de política económica (Ostry y Ghosh, 2013; Gómez, 2014).

En tal sentido, en Latinoamérica y el Caribe se realizaron varias propuestas de integración, con diversas peculiaridades, principios y alcance, una de ellas es la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la cual tiene como miembros fundadores a Colombia, Perú y Ecuador, países que cuentan con una unión aduanera y una zona de libre comercio (Bejarano et al., 2020).

La CAN tiene entre sus metas impulsar el crecimiento equilibrado, armónico y en equidad, usando como herramientas la integración y la cooperación socio económica; trabajar en el crecimiento y la generación de empleo de manera activa; mejorar el camino a la integración regional, desarrollando gradualmente la creación de un mercado latinoamericano; bajar la sensación de vulnerabilidad externa y ubicar a sus países miembros en una mejor posición en el contexto económico mundial, cuyo único propósito es el de mejorar el nivel de vida en la subregión (Fairlie, Collantes y Castillo, 2021).

En el contexto regional, algunas investigaciones realizadas coinciden que América Latina es una de las regiones con mayor desigualdad en cuanto a la distribución de los ingresos en el mundo (Salama, 2015; Núñez, 2016; Ayaviri, Medina y Quispe, 2018); por ello, el propósito de la presente investigación consiste en describir el impacto de la integración comercial de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en el crecimiento económico de los países miembros, desarrollar cómo ha sido el proceso de integración y el desarrollo del comercio intracomunitario, así como destacar la importancia de la zona de libre comercio y de la unión aduanera, en el desarrollo del comercio intracomunitario de la CAN.

La investigación es descriptiva e interpretativa y con diseño narrativo de tópicos, esta busca comprender la sucesión de hechos, situaciones, procesos o fenómenos mediante la recolección de información existente en entrevistas, documentos y videos. Asimismo, tuvo como escenario el análisis y estudio de documentos, revistas científicas, artículos científicos de la base Scopus, mediante las cuales se logró estudiar el avance y desarrollo del proceso de integración de la CAN, a la vez identificar como se ha venido desarrollando el comercio intracomunitario para poder alcanzar los objetivos planteados.

Se toma como técnica el análisis de documentos, artículos, revistas con información muy amplia en el área de integración económica y comercio exterior, así mismo, se desarrolla la ficha de investigación como instrumento para poder lograr una adecuada recolección de datos según el método de investigación que se está empleando.

Para la elaboración de esta investigación es de gran importancia el considerar fuentes de información reales, verídicas y confiables, por supuesto tomando como base el formato de citado y referenciado estilo APA 7ma edición, así mismo, es relevante mencionar que los datos e información obtenida de los documentos utilizados no fueron manipulados de forma falsifica, finalmente toda la investigación pasa por el programa de turnitin donde se comprueba la similitud de plagio para que sea mucho más confiable todo lo que aquí se presenta.

1. INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

El 26 de mayo de 1969, 5 países latinoamericanos deciden firmar el acuerdo de Cartagena, en ese entonces, con la intención de aumentar, juntos, los niveles de vida de sus pueblos mediante un importante proceso de integración y colaboración económica y social, estos países fueron Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela quienes instauraron la Comunidad Andina de Naciones (CAN), cuya finalidad fue la creación de diferentes vías de integración y así conseguir un equilibrio en lo social, cultural, económico, ambiental y comercial entre los países que la conforman. En principio no se ahondó en el aspecto de la tecnología y su desarrollo, sin embargo, hoy en día se ha convertido en un factor importante en el resurgimiento y la integración regional (Agüero, 2017).

La Comunidad Andina de Naciones (CAN), se creó en búsqueda de la integración y el desarrollo comercial de los países miembros. Cabe destacar que estos países también han firmado acuerdos extrarregionales, ya han pasado más de cincuenta años desde su creación y es necesario cuestionarse sobre la trascendencia real de estos acuerdos, su aporte al flujo comercial, o la existencia de otros factores externos al mismo, que hayan influido sobre estos flujos comerciales (Herrero, 2018; Fairlie et al., 2021).

Si bien la CAN se creó entre países que tienen características muy similares, además tienen metas en común y sus objetivos están establecidos de forma muy clara y segura, este bloque se caracteriza por tener avances, así como retrocesos en el proceso. En sus inicios el CAN estuvo conformado por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. En 1976, Chile se retira y posteriormente, en 2004 se convierte en observador, y en 2006 en asociado. En ese mismo año, Venezuela se incorpora al grupo, aunque no duró mucho tiempo puesto que se retiraría debido a su incomodidad con el acuerdo firmado por Perú y Colombia con los Estados Unidos de Norteamérica (Fairlie et al., 2021). Fue en el 2006, la decisión de Venezuela de retirarse del CAN, por razones políticas, luego de treinta y tres años como miembro y se unió al Mercosur, marcando un cambio significativo en la estrategia de integración regional (Martínez, 2015).

Con respecto al proceso de integración, este cuenta con cuatro etapas que el bloque debe pasar, la primera, es la implementación de una Zona de Libre Comercio (ZLC), esta implica eliminar las barreras arancelarias y barreras no arancelarias al comercio entre los miembros, esto significa que cualquier producto de un país miembro puede entrar y salir a otro sin pagar aranceles. Fue en 1989, cuando la CAN implementó un plan estratégico de trabajo con la finalidad de implantar un nuevo modelo de sustitución de importaciones, eliminando los aranceles, y en 1993 constituyendo una zona de libre comercio, consiguiendo fluidez en las transacciones comerciales, así como de mercancías (Carvajal y López, 2021).

Los cambios más profundos se originan desde los acuerdos de libre comercio, estimulados con vigor entre los Estados posterior a la Segunda Guerra Mundial. No obstante, en los últimos años, estos han tenido que adecuarse a la reestructuración de las cadenas globales de valor y al impulso que generan los procesos de integración económica (Ramos et al., 2012; Stefoni, Mardones y Valdebenito, 2021).

La segunda etapa, consiste en la unión aduanera que requiere establecer frente a países terceros un Arancel Externo Común (AEC), significa que productos provenientes de países terceros pagarán un solo arancel a

cualquier país miembro que ingrese; la tercera etapa, es el mercado común, en esta etapa no solo implica la libre circulación de mercancías, sino también la liberalización efectiva de bienes, personas, capitales y servicios, por lo que no hay obstáculo a la entrada y salida de personas a Estados miembros con finalidad económica; finalmente, la cuarta etapa, se refiere a la unión económica, esta es una etapa más avanzada donde se adopta la circulación de una moneda y políticas monetarias únicas desde una autoridad central entre los países miembros (Nicolaidis y Hornik, 2017).

El crecimiento económico sostenido en la exportación, dice que ésta es la fuente de desarrollo productivo en la región, es por ello que la promoción de este sector debería ser tomado como una prioridad en el Estado puesto que ésta regula indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB), consiguiendo la creación de empleo y estabilidad económica. Además, este indicador ha experimentado una subida del 7% anual en la región, en los años de 1970-2010. En ese sentido, consolidar una economía estable y con tendencia al alza, exige que los miembros de la CAN impartan una política económica que gire alrededor del desarrollo del mercado local, atraer nuevas inversiones para la industria básica haciendo uso de programas de promoción e información, y subsidios para el inversionista (Gaviria, 2010; Carvajal y López, 2021).

Por otra parte, durante el desarrollo comercial entre países, existen diferentes trabas o dificultades que las empresas enfrentan para poder lograr concretar un intercambio de mercaderías (Exportación e Importación), estas barreras se clasifican en dos: Barreras arancelarias, estas son impuestos a pagar por una mercancía al momento de ingresar a un país, se aplica por dos motivos, el generar ingresos adicionales por concepto de impuestos y por elevar el precio del producto proveniente del extranjero con la finalidad de proteger a la industria nacional, es decir, mantener un estándar de precios competitivos para el producto nacional y productos similares importados (Dormois y Lains, 2006; Baena, 2018).

En los países de la CAN, las políticas de impulso a las pequeñas y medianas empresas (pymes) son variadas; en Perú y Bolivia, se ha brindado más apoyo a las Micro y pequeñas empresas (Mypes), apartándolas de las empresas medianas; Colombia y Ecuador, han constituido políticas de fomento que integran a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme). Asimismo, en Ecuador y Bolivia se ha desarrollado una economía proteccionista; mientras que en Colombia y Perú se ha abierto paso a nuevos mercados, con tratados de libre comercio (Malamud, 2006; Heredia y Sánchez, 2016).

Asimismo, en cuanto a las importaciones intracomunitarias se observa también una trayectoria creciente que termina en el 2013, luego de estos años llega a reducirse alcanzando una cifra de USD 9.640 millones en el 2018. En el periodo 2009 al 2018, las importaciones del bloque reflejaron una variación en la tasa anual de 4,7%. Las importaciones intracomunitarias están representadas principalmente por materias primas y productos intermedios, seguido de productos de consumo, también tiene mucha participación los productos minerales (Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones [SGCAN], 2019).

2. DESARROLLO DEL COMERCIO INTRACOMUNITARIO DE LA CAN

En este apartado se describirá el desarrollo del comercio intracomunitario de la CAN, periodo 1969 – 2019 con apoyo de diferentes autores que tratan sobre el tema. Según Gallardo, Robles y Moreno (2019), los procesos de integración se estructuran en base a pilares de solidaridad y complementariedad que son importantes en el entorno internacional, es primordial que se desarrollen proceso de integración que sean integrales, es decir, que no se extiendan solo al ámbito económico, sino también que abarque a los aspectos sociales, culturales, políticos, medioambientales, así como otras aristas de la vida de los pueblos.

La CAN presentó durante su evolución ciertos puntos importantes que se enmarcaron en la historia, estos se iniciaron con la firma del acuerdo de Cartagena en 1969 con los países de Colombia, Bolivia, Ecuador, Chile y Perú, pues en los inicios de este proceso se presentó un paradigma de desarrollo latinoamericano muy ambicioso, con la meta de alcanzar la industrialización y el desarrollo económico de cada país, llegando

así a fortalecer su compromiso conjunto. En el año de 1973, Venezuela se adhiere al acuerdo de Cartagena (Quispe-Remón, 2020).

En 1976, Chile frente a la decisión 24 Régimen común de tratamientos a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías, que, bajo la dictadura de Pinochet, presentó una visión completamente diferente, decidió exponer su retiro del acuerdo de Cartagena. Este suceso presentó la primera crisis para el bloque económico, debido a que la economía chilena representaba más estabilidad y un importante mercado con oportunidades de expansión en el intercambio comercial (Pico, 2008).

En el año de 1976, por medio del Protocolo de Trujillo se creó el Sistema Andino de Integración (SAI), que tiene como objetivo la coordinación efectiva entre los organismos, consolidar y fortalecer acciones para impulsar la integración de la CAN. Posteriormente, en el año 1979 se crea el Tribunal andino de justicia, el parlamento andino y el consejo andino de ministros, que serán parte de este SAI y representarán gran relevancia en la participación del desarrollo de actividades de la CAN, como velar el derecho comunitario; ser un órgano deliberante del SAI que represente al pueblo; y manifestar y efectuar la política exterior en asuntos subregionales, respectivamente (SGCAN, 2004).

Otro acontecimiento importante sucede en el año de 1992, cuando el país Perú mediante la decisión 321 Suspensión temporal de Perú, decide no participar de las decisiones relacionadas a las políticas económicas, la definición del arancel externo común y el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, debido al modelo económico que tenía, lo cual impedía que este se comprometiera con la formación de la unión aduanera puesto que la CAN implementaba un agresivo programa de liberalización y que el Perú no estaba de acuerdo (Comisión de la Comunidad Andina, 1992). Entonces, Perú realizó su intercambio comercial con los países andinos mediante acuerdos bilaterales hasta el año de 1997, desde este año se incorpora gradualmente al programa de liberalización (SGCAN, 2019).

Posteriormente, en el año de 1997, Perú se reincorpora al programa de liberalización arancelaria mediante la decisión 414, con el principal objetivo de lograr establecer una adecuada zona de libre comercio entre los países miembros, esta reincorporación se desarrollaría hasta el año 2005, en el cual todo el universo arancelario sería completamente liberado para los países miembros; posteriormente, establecería así mismo la aplicación del arancel externo común para lograr la unión aduanera (Comisión de la Comunidad Andina, 1969).

Por otra parte, la aplicación individual de políticas comerciales como la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales, que los países de Colombia y Perú firmaron con Estados Unidos en el año 2006, generó conflictos con Venezuela que, mediante comunicación, el 22 de abril del 2006 decide retirarse del acuerdo de Cartagena (Daigle, Decarlo y Larocca, 2019).

Es el 30 de Julio de 1997, que se presenta la decisión 414 Perfeccionamiento de la Integración Andina, donde se redacta el procedimiento que se aplica para la liberalización efectiva por parte de Perú con los otros países miembros, en esta decisión se planteó que Perú eliminará hasta el 30 de diciembre del 2005, los gravámenes aplicados a todos los productos del universo arancelario (Comisión de la Comunidad Andina, 1997).

Mientras que Perú no participó en esta implementación del arancel externo común debido a su solicitud de suspensión, por lo que mantuvo acuerdos bilaterales con los países socios hasta el año de 1997 en que se reincorporó al bloque para efectuar el programa de liberalización y aplicar el arancel externo común (Comisión de la Comunidad Andina, 1969). Estos motivos no han permitido que se pueda implementar adecuadamente el arancel externo común para lograr concretizar una Unión Aduanera en el proceso de integración de la CAN, pues actualmente, este bloque se encuentra determinado como una Unión Aduanera Inestable (Colomer, 2015).

Los estudios se dieron en base a la situación actual de la Comunidad Andina que es una Unión Aduanera Inestable. La Comunidad Andina en un principio tuvo un gran significado para los países miembros, su principal objetivo planteado fue el establecer un mercado común andino en la región hasta el año 2005,

objetivo que quedó plasmado tan solo en papel, debido a que las políticas y mecanismos implementados por el SAI no fueron realizados por todos los gobiernos; además, las diferentes políticas comerciales y visiones de los gobiernos, hicieron que al momento de iniciar la zona de libre comercio, ésta no se realizara de manera homogénea (Tello, 2014).

Posteriormente, al implementar el arancel externo común sucedió lo mismo, tres países, Colombia, Ecuador y Venezuela implementaron lo acordado en la decisión 370, mientras que Bolivia, tuvo una preferencia de aplicar dos niveles de arancel externo común de 5% y 10%, y finalmente, Perú no participó de dicho proceso, lo que generó problemas y estancamiento del bloque (Comisión de la comunidad Andina, 1969).

La CAN como proceso de integración económica busca desde sus inicios promover e impulsar el crecimiento del comercio regional mediante la implementación de instrumentos legales como el programa de liberalización arancelaria, descrita en el artículo 72 del acuerdo de Cartagena, donde se estipula que los países miembros deberán eliminar toda restricción arancelaria, derechos y restricción de todo tipo que obstaculicen el libre comercio en la región.

Por su parte, Perú quedó fuera de esta aplicación de eliminación arancelaria hasta el año de 1997, año desde el cual se acopla a la participación de la zona de libre comercio de la CAN. La decisión 414 Perfeccionamiento de la Integración Andina, estipula que Perú eliminara progresivamente hasta el 30 de diciembre del 2005 toda restricción arancelaria, recargo o tasa a las importaciones provenientes del bloque económico (Comisión de la Comunidad Andina, 1997).

3. INTEGRACIÓN COMERCIAL

Los resultados del estudio fueron semejantes a los de Petit (2014), quien señala con base a la teoría de integración económica, que iniciar este proceso radica en el objetivo principal de hacer crecer la economía de los países que la integran, además, la implementación de políticas y mecanismos de apertura comercial que se crean dentro del bloque, promueven la competitividad internacional, trayendo resultados positivos como la industrialización, transferencia de nuevas tecnologías, así como creación de inversiones.

De igual manera, concuerdan con Gallardo et al. (2019) que refieren respecto al proceso de integración que éste se da inicio con objetivos establecidos de forma muy segura, principalmente enfocados en la apertura comercial, mejorar la calidad de vida de los habitantes y el crecimiento económico de los países, pues en la actualidad no hay ninguna nación autosuficiente, siempre se necesita apoyo de otros países para impulsar su economía y es importante desarrollar procesos de integración integrales, que no solo se enfoquen en lo económico, sino que se extiendan a temas sociales, políticos y culturales.

Asimismo, los hallazgos del estudio fueron semejantes a los encontrados por Prado (2018), quien menciona que la CAN en un principio se enfocó en el aspecto principal del desarrollo comercial, pero posteriormente, su visión se expandía hacia temas económicos, políticos, sociales y culturales, plasmándose como meta el establecer un mercado común andino en un periodo no muy lejano. A pesar que tuvo varios resultados positivos como la unificación del sistema arancelario, la creación de organismos supranacionales, la libre circulación de los factores productivos, entre otros, que benefician ampliamente a sus países miembros y a la población, no se espera que este bloque incite a la transformación y se obtenga un progreso más amplio, debido a que no hay un consenso en las visiones políticas y económicas de los gobiernos.

Por su parte, Rodríguez y Macías (2016) en su artículo mencionan que las políticas de apoyo a las pymes en la CAN han evolucionado, más no ha sido simultánea ni secuencial; la priorización de las pymes en la agenda de los países andinos, ha sido lenta, recién se tomaron en cuenta en los 90, a diferencia de la Unión Europea (UE) que estuvo en el centro de las políticas económicas y sociales desde 1960.

Así también, Carvajal y López (2021) evidenciaron en su artículo donde contrastaron la aplicabilidad del modelo Export-Led en las economías de los países de la CAN, mediante la comprobación de la hipótesis

de crecimiento Export-led ELG, que el PIB basa su comportamiento por la dinámica de las exportaciones en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Los resultados conseguidos exponen que solamente en la economía boliviana no se logra rechazar que las Exportaciones producen el Producto Interno Bruto. Asimismo, indica, que las políticas económicas de las naciones miembros de la CAN no deben partir de considerar el sector exportador como el sector básico de la economía, y por ello, el Estado de cada territorio, no debe intervenir con políticas económicas que prioricen la expansión del sector exportador.

Asimismo, para Quispe-Remón (2020) La CAN y Mercosur progresan en el logro de sus objetivos con una comprensión de los cambios a consecuencia de la globalización y dando la importancia a las relaciones comerciales con otros bloques, priorizando el crecimiento económico, así como el bienestar de los ciudadanos. Cada vez más los miembros ven al comercio como un factor importante en el desarrollo de los mismos.

CONCLUSIONES

De acuerdo al objetivo general del proceso de integración y el desarrollo del comercio intracomunitario de la CAN, se concluye que las dos etapas de integración, la zona de libre comercio y la unión aduanera, no se implementaron de manera adecuada debido a las diferencias políticas y económicas de los gobiernos; sin embargo, la eliminación de las barreras arancelarias, y posteriormente, la aplicación de un arancel externo común, ha repercutido de manera positiva en el desarrollo del comercio intracomunitario al reflejarse un periodo de dinamismo en las exportaciones e importaciones intracomunitarias.

En función al objetivo específico de la importancia de la zona de libre comercio en el desarrollo del comercio intracomunitario de la CAN, se concluye que esta etapa representó un papel muy relevante en el desarrollo del comercio intracomunitario, pues la eliminación de las barreras arancelarias implicó que se maximice el intercambio comercial hasta aumentar en 98 veces su valor con respecto al comercio en sus inicios; por otra parte, las medidas tomadas por las entidades supranacionales para evitar y sancionar la implementación de barreras no arancelarias al comercio, después de haberse establecido que éstas se eliminaran en plazos acordados, beneficiaron mucho al libre comercio en la región.

En relación al objetivo específico, de la importancia de la unión aduanera en el desarrollo del comercio intracomunitario de la CAN, se concluye que al momento de aplicarse el arancel externo común dentro del bloque, aunque éste no se diera de manera homogénea, puesto que, Colombia, Ecuador y Venezuela, aplicaron los mismos valores de arancel externo común, Bolivia por su parte tuvo preferencias, y Perú no participó en su debido momento; en este periodo el comercio seguía en crecimiento y había beneficiado a su desarrollo las medidas tomadas; sin embargo, en el 2008 al no ser obligatoria la aplicación arancel externo común y la crisis económica internacional, repercutió con la caída del comercio intracomunitario de la CAN.

Para sintetizar, la CAN se encuentra en una etapa de unión aduanera inestable, pues las visiones y objetivos diferentes que presenta cada gobierno, no permiten llegar a un consenso para que las políticas y medidas que se establecen como bloque se desarrollen de manera eficiente, provocando que la subregión entre en crisis recurrentes y no alcance el principal objetivo establecido en sus inicios, el lograr un mercado común andino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, C. E. (2017). Redes de colaboración y producción de patentes en universidades de la Comunidad Andina de Naciones (UCANS) 2005-2015. *Revista Española de Documentación Científica*, 40(2), e172. <https://doi.org/10.3989/redc.2017.2.1401>
- Ayaviri, D., Medina, J. Z., y Quispe, G. (2018). Análisis de la desigualdad y crecimiento económico en la Comunidad Andina de Naciones. *Revista Espacios*, 39(33), 1-11.

- Baena, J. J. (2018). Barreras arancelarias y no arancelarias como restricciones al comercio internacional. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(83), 543-562.
- Baena, J. J., y Cardona, G. (2019). Unión Europea y Japón: ¿El tratado de libre comercio más grande del mundo? *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 62-81. <https://doi.org/10.31876/rsc.v25i1.29597>
- Bejarano, H., Molero, L., Villegas, E., y Borgucci, E. (2020). Ecuador y la Alianza del Pacífico: Estudio comparativo sobre oportunidades de crecimiento vía sector externo. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(E-4), 628-647.
- Carrillo-Rodríguez, L. A., Aponte-Jaramillo, E., y Gruesso-López, L. J. (2020). Aglomeración económica y vocación económica local en la Región Pacífico de Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(E-2), 236-25. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i2.31491>
- Carvajal, A., y López, O. (2021). Contratación empírica del modelo Export-Led en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). *Lecturas de Economía*, (94), 267-282. <https://doi.org/10.17533/UD EA.LE.N94A343336>
- Colomer, M. (2015). *La integración regional en América Latina: Nuevos y viejos esquemas. Incertidumbres de futuro*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Eficacia%20y%20calidad/Documento%20de%20trabajo%207.pdf>
- Comunidad Andina de Naciones – CAN (1969). *Acuerdo de integración subregional andino, (Acuerdo de Cartagena)*. CAN. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/acuerdo-cartagena-decision-563.pdf>
- Comunidad Andina de Naciones – CAN (1992). *Decisiones de la Comisión. Gaceta Oficial, Año IX - Número 114*. <http://intranet.comunidadandina.org/documentos/gacetas/gace114.pdf>
- Comunidad Andina de Naciones – CAN (1997). *Decisión 414: Perfeccionamiento de la Integración Andina*. <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/Dec414s.asp>
- Daigle, B., Decarlo, S., y Larocca, G. (2019). When countries leave trade agreements: a survey of cases 1949 – 2019. *Journal of International Commerce and Economics*. https://www.usitc.gov/staff_publications/jice/when_countries_leave_trade_agreements_survey_cases
- Dormois, J-P., y Lains, P. (2006). *Classical trade protectionism 1815-1914*. Routledge.
- Eichengreen, B. (2011). International policy coordination: The long view. *NBER Working Paper No. 17665*. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w17665/w17665.pdf
- Fairlie, A., Collantes, E., y Castillo, L. (2021). El rol de los acuerdos intra y extrarregionales en los flujos comerciales: El caso de la Comunidad Andina de Naciones. *Problemas del Desarrollo*, 52(204), 165-188. <https://doi.org/10.22201/IEEC.20078951E.2021.204.69603>
- Gallardo, D. R., Robles, G. K., y Moreno, P. M. (2019). La Comunidad Andina de Naciones (CAN) y su impacto en el desarrollo económico de Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VI(E), art.82.
- Gaviria, M. A. (2010). *Apuntes de economía regional*. Universidad Católica Popular del Risaralda.
- Gómez, A. P. (2014). Una evaluación del programa de convergencia macroeconómica de la comunidad andina de naciones: El caso Colombiano. *Colombia Internacional*, (81), 167-202. <https://doi.org/10.7440/colombiaint81.2014.06>
- Heredia, L., y Sánchez, J. I. (2016). Evolución de las políticas públicas de fomento a las pymes en la Comunidad Andina de Naciones y la Unión Europea. *Revista Finanzas y Política Económica*, 8(2), 221-249. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2016.8.2.2>
- Herrero, S. (2018). Integración latinoamericana: Desarrollo económico y comercio intrarregional, 1990-2014. *Regional and Sectoral Economic Studies*, 18(2), 87-106.
- Malamud, C. (8 de noviembre de 2006). La salida venezolana de la Comunidad Andina de Naciones y sus repercusiones sobre la integración regional latinoamericana. *Real Instituto Elcano*, <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/la-salida-venezolana-de-la-comunidad-andina-naciones-y-sus-repercusiones-sobre-la-integracion-regional-latinoamericana/>

- Martínez, A. (2015). De la Comunidad Andina de Naciones al Mercado Común Del Sur: Nueva estrategia de integración de Venezuela. *Colombia Internacional*, (83), 203-233. <https://doi.org/10.7440/colombiaint83.2015.08>
- Muñoz, M. D. P., Cabrita, M. D. R., Ribeiro, M. L., y Diéguez, G. (2015). Técnicas de gestión empresarial en la globalización. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXI(3), 346-357.
- Nicolaides, P. A., y Hornik, J. (2017). The political limits of economics integration. *Review of European Economic Policy*, 52, 315-322. <https://doi.org/10.1007/s10272-017-0695-2>
- Núñez, J. C. (2016). Crecimiento económico y distribución del ingreso: Una perspectiva del Paraguay. *Población y Desarrollo*, 22(43), 54-61.
- Ostry, J. D., y Ghosh, A. R. (2013). *Obstacles to international policy coordination, and how to overcome them*. IMF Staff Discussion Notes No. 13/11. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2013/sdn1311.pdf>
- Paredes-Chacín, A. J., López-Orozco, G. M., y Cajigas-Romero, M. (2019). Prácticas de sostenibilidad: Retos de la cooperación entre regiones latinoamericanas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 25-41. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29594>
- Petit, J. G. (2014). La teoría económica de la integración y sus principios fundamentales. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XX(1), 137-162.
- Pico, G. (2008). *Código de la Comunidad Andina*. Biblioteca Digital Andina. <http://intranet.comunidadandina.org/documentos/bda/CAN-INT-0033.pdf>
- Prado, M. M. (2018). La Comunidad Andina: las fuerzas centrífugas ejercidas por los Estados Unidos sobre un régimen comercial en formación. *Desafíos*, 30(1), 135-172. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5774>
- Quispe-Remón, F. (2020). Las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones: Los tratados de libre comercio. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 9(2), 110-140. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.413
- Ramos, A., Gayá, R., Campos, R., y Michalczewsky, K. (2012). *Marcos teóricos para el análisis de las zonas de procesamiento de exportaciones en América Latina y el Caribe - INTAL*. Nota Técnica No. TN 432. BID. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15218/marcos-teoricos-para-el-analisis-de-las-zonas-de-procesamiento-de-exportaciones>
- Salama, P. (2015). ¿Se redujo la desigualdad en América Latina?: Notas sobre una ilusión. *Nueva Sociedad*, (258), 85-95.
- Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones - SGCAN (2004). *35 años de integración económica y comercial: Un balance para los países andinos*. SGCAN. <http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201161181147SGdt247.pdf>
- Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones - SGCAN (2019). *Dimensión Económico Social de la Comunidad Andina*. SGCAN. <https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/201956161018DEcoSocial2019%20.pdf>
- Stefoni, C., Mardones, P., y Valdebenito, F. (2021). Dinámicas de integración comercial “por arriba” y “por abajo” entre las zonas francas de Ciudad del Este (Paraguay) e Iquique (Chile). *Revista de Estudios Sociales*, (75), 15-29. <https://doi.org/10.7440/res75.2021.03>
- Tello, L. (2014). ¿“Reingeniería” o extinción de la Comunidad Andina? *Construyendo Nuestra Interculturalidad*, 10(8/9), 1-20. https://www.academia.edu/9958421/_Reingenier%C3%ADa_o_extinci%C3%B3n_de_la_Comunidad_Andina